



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00541020- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido presentado por la Directora del Área Operativa de esta Facultad, de aprobación de la propuesta de una nueva configuración orgánico-funcional del área a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que en su momento se actualizó la organización interna de las distintas áreas y dependencias nodocentes, por RHCD 94/13 (ratificada por RHCD-2023-84-E-DEC#FP).

Que atento los cambios producidos desde el regreso a la presencialidad post pandemia, a la luz de las demandas institucionales y producto de la aplicación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en la Universidad Nacional de Córdoba, resulta aconsejable hacer una reevaluación del organigrama.

Que, analizado el tema en Comisión de Vigilancia y Reglamento, la misma solicita a Vicedecanato que informe sobre las diferentes presentaciones del organigrama aprobado por RHCD-2023-84-E-UNC-DEC#FP y la propuesta del presente expediente.

Que, a su vez, también solicita un relevamiento de la radicación de los archivos en las dependencias de la UNC y si existe un reglamento de la Universidad que indique desde dónde y/o quién debe gestionarlos

Que en orden 9 consta el informe de Vicedecanato que indica que, realizados los relevamientos solicitados, se considera importante que en esta oportunidad se amplíe la revisión del organigrama al resto de las áreas, para que en el caso que se requiera actualización en relación a las tareas específicas de cada una de ellas, se incorporen dichos cambios y se agregue a la propuesta de referencia.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Vicedecana la revisión del organigrama de Áreas nodocentes de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.